



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA

Aprobado inicialmente el presupuesto general para el año 2013 por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 8 de enero de 2013 así como el resto de documentación y la plantilla de personal, y habiendo estado expuesto al público por espacio de quince días sin que se haya presentado reclamación alguna, queda aprobado definitivamente, conforme a lo establecido en el art. 169.3 del R.D. L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Dicho presupuesto se hace público por capítulos de acuerdo con el punto 3 del art. 169 referenciado.

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	195.651,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	168.200,00
3.	Gastos financieros	5.000,00
4.	Transferencias corrientes	4.700,00
6.	Inversiones reales	18.000,00
7.	Transferencias de capital	10.750,00
9.	Pasivos financieros	15.000,00
	Total presupuesto	417.301,00

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	177.000,00
2.	Impuestos indirectos	15.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	110.541,00
4.	Transferencias corrientes	81.100,00
5.	Ingresos patrimoniales	15.400,00
7.	Transferencias de capital	18.260,00
	Total presupuesto	417.301,00

Relación de puestos de trabajo. –

A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado en el art. 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el R.D.L. 781/86, se hace pública al mismo tiempo la relación de puestos trabajo aprobada en la sesión ordinaria de 8 de enero de 2013 y que se relaciona a continuación:

Altos cargos: Alcaldía-Presidencia, dedicación parcial, uno.



Funcionarios:

- a) Grupo A2: Secretario-Interventor, F.H.N., nivel C.D. 22. Situación administrativa: cubierto en régimen de interinidad.
- b) Grupo C1: Un administrativo. Nivel 16. Vacante. A cubrir por concurso-oposición, promoción interna.
- c) Grupo C2: Auxiliar administrativo. Escala Administración General. Nivel C.D. 16. Situación administrativa: Cubierta en propiedad.

Laboral:

- a) De carácter eventual: Tres puestos de Ordenanzas para visitas guiadas de la Cueva-Ermita de San Bernabé a tiempo parcial.
- b) De carácter fijo: Operario de Servicios Múltiples.
- c) De carácter eventual a tiempo parcial por obra o servicio determinado: «Responsable-guía Museo Etnográfico».

Contra la aprobación definitiva del presupuesto puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que el presupuesto sea definitivo, sin perjuicio de que se puedan interponer otros recursos, según lo estipulado en la Ley 29/98 y de acuerdo a los motivos tasados por el R.D.L. 2/2004 (art. 170.2).

En Merindad de Sotoscueva, a 18 de febrero de 2013.

El Alcalde,  
José Luis Azcona del Hoyo